EXTRACTO

María Lascar, 6ª Notaria Antofagasta, Prat 482, Of. 25, certifica: Por escritura hoy ante mi, Rolando Samuel Zurita Rivas, Cl: 4.260.961-7, Montevideo 121, Antofagasta, constituyó en favor Banco del Estado de Chile, prenda sin desplazamiento conformidad Ley 18,112 sobre siguiente bien: Bus marca Mercedes Benz, Modelo LO 914, color blanco azul, año 2005, Motor 904924-607604, chasis 9BM688276-5B-392990, diesel, inscripción YG.5534-6.- Esta prenda garantiza cumplimiento de cualquiera obligación proveniente de operaciones de crédito que Rolando Samuel Zurita Rivas, haya contraido o contrajere en el futuro con Banco del Estado de Chile, sean éstas por préstamos o mutuos de dinero, o en letras de crédito, pagarés a la orden, otras operaciones o instrumentos mercantiles, y también de cualquiera otra obligación de dinero, que por cualquier causa o motivo adeude o llegare adeudar al citado banco, sea directa o indirectamente, como deudor principal o como obligado a su pago, como fiador, codeudor solidario, avalista o de otra manera. Vehículo tasado en \$23.000.000 - Demás estipulaciones constan escritura extractada. Antofagasta, 9 Noviembre 2010.

Extracto de publicación de prenda
Diario Oficial de la República de Chile
Miércoles 01de Diciembre 2010 - Cuerpo IV - página 116